



PREMIO PERIODÍSTICO “CAMILO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ”

1. El Consejo Regional Los Ríos del Colegio de Periodistas, el Círculo de Periodistas Camilo Henríquez y la Escuela de Periodismo de la Universidad Austral de Chile convocan a estudiantes de educación superior, periodistas y escritores de la Región de Los Ríos a postular trabajos periodísticos al Premio Regional “Camilo Henríquez González”.
2. El 16 de marzo del 2025 se cumplen 200 años de la muerte del precursor de la prensa en Chile, el valdiviano Camilo Henríquez González. Nació en Valdivia en 1769 y murió en Santiago en 1825. Fue ordenado sacerdote de la orden de la Buena Muerte en 1790. Recibió una amplia instrucción que alimentó su curiosidad intelectual. Ella le impulsó a leer las obras de los filósofos ilustrados que estaban prohibidas por la iglesia católica, acción por la que fue perseguido por el Santo Oficio de la Inquisición. La orden lo envió a Quito. En 1811 volvió a Chile y se involucró en la agitada vida política de entonces. Sus mayores esfuerzos en beneficio de la causa de la independencia los realizó a través de la prensa. El 16 de enero de 1812, Fray Camilo fue nombrado editor de La aurora de Chile, el primer periódico que circuló en el país.
3. Se establecerán 2 categorías: “Premio categoría estudiante” y “Premio categoría profesional”.
4. Los trabajos podrán estar enfocados en la vida, la obra y/o trayectoria del valdiviano Camilo Henríquez González.
5. Los escritos pueden responder a los géneros de investigación periodística: reportaje, crónica o perfil, y ensayo narrativo. No se considerarán papers académicos.
6. Las obras deberán ser inéditas y tener una extensión mínima de 3 mil caracteres y máxima de 12 mil caracteres.
7. Podrán postular al premio las piezas desarrolladas entre el 1 de abril hasta el 16 de junio del 2024.
8. La nómina de finalistas se dará a conocer por los canales oficiales del Consejo Regional Los Ríos del Colegio de Periodistas, el 3 de julio de 2024.



9. Se establecerán los siguientes criterios para la evaluación de los trabajos periodísticos postulados con una escala de 0 a 3, siendo "3" el máximo de puntuación.
 - a. **Propuesta narrativa**
 - b. **Calidad de la investigación**
 - c. **Innovación**
10. Los trabajos serán evaluados por un jurado compuesto por los siguientes profesionales:
 - a. Sandra Leiva, Presidenta del Colegio de Periodistas de Los Ríos
 - b. Luis Sánchez, Presidente del Círculo Camilo Henríquez
 - c. Rodrigo Obrequé, Encargado Regional de la Comisión de Capacitación del Colegio de Periodistas de Los Ríos
 - d. Claudio Valdés Agüero, Director de Escuela (s) de Periodismo de la Universidad Austral de Chile.
 - e. Dr. Cristian Yañez Aguilar, Académico Instituto de Comunicación Social Universidad Austral de Chile
11. El jurado finalista escogerá hasta un máximo de dos trabajos por categoría.
12. Durante la Ceremonia del Día del Periodista a realizarse en el mes de julio del 2024, se anunciará los trabajos ganadores de ambas categorías, se entregará un premio y diploma acreditativo, además de un diploma de honor a los finalistas.
13. El jurado podrá declarar desierto el premio si considera que ninguno de los trabajos postulados cumple con los criterios exigidos en las bases.
14. Las postulantes deberán incluir un archivo PDF y un archivo en Word del texto y enviar al correo: periodistaslosrios@gmail.com, con plazo 16 de junio de 2024.
15. No podrán postular al premio los integrantes del jurado ni directiva de las entidades organizadoras.
16. La postulación de trabajos al premio implica la aceptación de estas bases, así como la cesión de derechos de reproducción de los textos ganadores y finalistas a las entidades organizadoras del concurso.